

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

3308 *Exposición pública de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de junio, aprobó por unanimidad de sus miembros asistentes, la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, abriéndose un período de información pública por plazo de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio den el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 08 de Julio de 2016.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.